

Diligencia



170



Se extiende por el Oficial en funciones de Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Oficial en funciones de
Secretario
Magno Caurares

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
del día 27 de Octubre de 1944.

Señores concurrentes

Nº: Simico.

Don Pedro Ant. Andrés

Concejales.

Don Matas Hernández

Alfredo Adán

José Mateo

Secretario acctº

Magno Caurares

En la S.H. Alcabala y Martín Ciudad de Teruel, si veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, y previa convocatoria, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Concejál Andrés Don Pedro Antonio Andrés Balenciano.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad. - Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Se da cuenta de los expedientes instruidos para la ruba de aprovechamientos de pasto para el año 1944-45 del monte de "Santa Bárbara" y el monte "Cinar Grande" de este Patrimonio municipal, adjudicadas provisionalmente en el acto celebrado en esta Ciudad el día 7 del actual, a Don Pedro Escribá Bañer, por las cantidades de 1.200 pesetas y 3.480 respectivamente, acordándose elevar a definitivas las referidas adjudicaciones.

Seguientemente se da lectura a las actas de adjudicación provisional para el aprovechamiento de leñas bajas por el año 1944-45 concedidas a este Ayuntamiento en los montes "Batio de Arriba del Rey Don Jaime" y "Cinar Grande", cuyas

Montes-forestales
(Pastos)

Montes-forestales.-
(Leñas bajas)

adjudicaciones han sido declaradas desiertas por falta de licitador; en su consecuencia se acuerda la utilización por este Ayuntamiento del derecho de tanteo, y reservarse el aprovechamiento por el tipo de subasta.

Arquitectura.-

Visto el escrito que presenta Don Rafael Conejos, manifestando sus deseos de edificar una casa-habitación en la parcela de terreno de su propiedad sita en la Carretera de Valencia, frente al garage de Don Bautista Luriaga, y fuera de la parte urbanizada del Ensanche de esta Ciudad, y solicitando, que a tal fin se le marque la línea a que ha de sujetarse en dicha construcción, se acuerda, a tenor del informe del Sr. Arquitecto municipal, que por dicho técnico se levante el correspondiente plano de la zona de terreno contigua a la parcela aludida, y estudiar de ésta forma la oportuna autorización, para que al construir se haga de manera que obedezca a un plan de alineación, de antemano aprobado.

Arquitectura.-

(Solicita parcela de terreno)

Oído seguido, y vista la instancia del vecino de esta Ciudad, Don Ramón Sánchez García, por la que solicita adquirir un trozo de terreno sobrante de la vía pública, según plano que adjunta, y situado en el Barrio de Santa Dolores Canero, la Corporación acordó ratificarse en su acuerdo de 18 de Octubre último, y que en su virtud se aplique esta subasta hasta lograr un anuncio conjunto de todas las parcelas edificables.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, conmigo el Oficial, en funciones de Secretario que certifico

Don Mateo

~~Reflexiones~~

Teodoro Ant. Riquelme

Magno Canero